



PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN Domingo, 6 de octubre del 2024

A MÍ NO ME
CUMBÉN

Alberto Vergara
POLITÓLOGO, UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



Crisis de representación, tantas veces

La palabra crisis aparece en cada uno de los diagnósticos de nuestra época, tanto que ya es común considerarnos un tiempo de policrisis (también de poliamor, seamos justos). Y en el Perú la crisis de la representación es mentada desde hace mucho (apenas debajo de la crisis del fútbol peruano). De hecho, junto con Rodrigo Barrenechea en el último libro que hemos editado -*Democracia asaltada* (Universidad del Pacífico, 2024)- le dimos una vuelta de tuerca adicional a la cuestión de la crisis de representación argumentando que esta llegó a un punto de "vaciamiento democrático" y se ha encontrado con el auge de las economías informales y criminales produciendo una forma nueva y distintiva de crisis en el Perú.

De tanto en tanto, sin embargo, aparecen objeciones a la tesis de la crisis de representación, así como otras posiciones que llaman a relativizarla o matizarla. En los próximos párrafos me ocuparé de tres de esas críticas.

Pero antes delimitemos de forma muy, muy general la idea de representación. En términos básicos significa hacer presente a quien no lo está: ante su ausencia debe ser representado. Si me voy de viaje, mi esposa me representa legalmente; si voy al teatro a ver *Antígona*, una civilización que no existe hace siglos es representada. Se representa lo que no está presente.

En una democracia representativa, esto significa que los ciudadanos participamos de los asuntos políticos a través de representantes elegidos: no estamos presentes directamente. Pero no podemos nombrar a un representante que nos gobierne con prescindencia total de nuestras preferencias, en ese caso estaríamos ante una representación absolutista. La representación democrática supone una relación más o menos estable y continua entre política y sociedad. Es decir, una representación democrática funcional asegura la expresión política de los distintos intereses sociales. Este no es el único objetivo de la representación, pero sí uno crucial pues la relación fluida entre política y sociedad permite la rendición de cuentas efectiva de la primera ante la segunda.

Electos, ergo representativos

Deben haber escuchado este argumento. Suele estar en boca de lo menos sofisticado de nuestra derecha: "No digan que estos congresistas no los

“

La representación democrática supone una relación más o menos estable y continua entre política y sociedad (...) Permite la rendición de cuentas efectiva de la primera ante la segunda”.

“

Si (los defensores de esta idea) pudieran, derogarían el artículo constitucional sobre la disolución del Congreso y lo reemplazarían con la disolución del pueblo (...) Es muy revelador que, en un ambiente de políticos proumbrados, estos comentaristas prefieran flagelar al ciudadano”.



representan porque ustedes votaron por ellos, la próxima vez infórmense mejor". Varias cosas son interesantes en esta afirmación. Primero, efectúa una equivalencia ingenua entre elección y representación; o sea, solo habría problemas de representación donde no hay elección. Aunque, en realidad, quizás no se trata de ingenuidad sino de una transparente rabia contra la gente. Si pudieran, derogarían el artículo constitucional sobre la disolución del Congreso y lo reemplazarían con la disolución del pueblo. Es muy revelador que, en un ambiente de políticos proumbrados, estos comentaristas prefieran flagelar al ciudadano. Como si a los peruanos y peruanas nos dieran a elegir a cada elección entre Obama, Cardoso, Merkel y Mujica y, nosotros, necios, prefiriésemos a Boluarte.

Esta primera objeción, además, es aldeana. Quienes la esgrimen deben creer que ahí donde la representación política funciona se debe a que cada ciudadano estudia con detenimiento el CV de cada candidato y gracias a esa labor detectivesca los elegidos resultan representativos y capaces. No es así. Quienes realizan esa labor son los partidos políticos y ello permite que la ciudadanía pueda elegir una vez que la parte fundamental del trabajo ya fue hecha. En nuestro país, en cambio, hay decenas de emprendedores de la política cobrando por participar bajo su membrete partidario. En ningún lugar la dedicación de la ciudadanía revertiría una

oferta política producto de subastas que lo admiten todo.

En resumen, esta primera objeción es inválida porque cree que el problema representativo puede solucionarse eligiendo mejor. Cuando, justamente, es casi imposible elegir bien donde hay una crisis de representación.

El congreso es muy representativo del Perú

Este segundo argumento tiene un punto importante a su favor. El Parlamento peruano sería el extraño caso de un Legislativo con presencia importante de congresistas elegidos en los sectores humildes de la sociedad; lo cual es raro en sociedades tan desiguales como las latinoamericanas. Así, el Congreso peruano sería bastante representativo del país. El sociólogo Danilo Martuccelli ha sostenido esto recientemente al comentar nuestro libro y en otros foros. (De pasada: recomiendo muchísimo la exposición de Martuccelli hace unas semanas en el Instituto de Estudios Peruanos, a mi modo de ver es la mejor interpretación pública sobre el Perú contemporáneo en muchos años. Pueden verla aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=5jWmcVqaSLE>). Entonces, decía, para Martuccelli la composición social del congreso relativizaría la idea de una crisis de representación (no la niega de plano) y, más bien, estaríamos ante la democratización de nuestro Legislativo.